



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE
ORALIDAD**

Medellín, veintitrés (23) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

05001 31 10 001 2023 00029 00

Se incorpora al expediente, y se pone en conocimiento de las partes, la respuesta a oficio allegada por SALUD TOTAL EPS, en la cual se informa como dirección de la demandada: la CR. 32 No. 59-06 Medellín.

En tal sentido, se requiere a la parte demandante para que se sirva efectuar la notificación a la señora SÁNCHEZ ECHEVERRI en la referida dirección, a efectos de continuar con el trámite.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:
Claudia Patricia Cortes Cadavid
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 001 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ed1b659881bbc836d8ee510994e690e067948ecf28fa4ea7315d15bd7a1b0125**

Documento generado en 22/05/2023 09:25:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>